



GARANTIZAN “DEBIDO PROCESO” EN SOLICITUD CONTRA BLANCO

*Sin embargo, Morena
informó que aún no se
ha recibido la petición*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores, aseguró que “habrá debido proceso” en la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía de Morelos contra Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta señalamientos por el presunto delito de abuso sexual.

En declaraciones realizadas desde el recinto legislativo de San Lázaro, el diputado de Morena informó que, aunque aún no han recibido de forma oficial la petición, están a la espera de su notificación. Subrayó que el caso se atenderá con apego a la legalidad, garantizando que no habrá impunidad.

“Soy una persona de leyes, yo voy a garantizar que va a haber un debido proceso, se tienen que cumplir requisitos procedimentales...”, afirmó.

Al ser cuestionado sobre si Morena brindará protección a Blanco, Flores respondió: “En el caso de que pues hubiese responsabilidad pues se dará cuenta, aquí en la Cámara no somos fiscalía, no somos ministerios públicos, se tendrá que desahogar de acuerdo al procedimiento legal establecido, pero justamente respetando su debido proceso”.

Respecto a la posibilidad de impunidad, el legislador fue enfático: “Así tiene que ser, aquí no hay nombres ni personas, hay delitos que alguien quiere perseguir y bueno, tendrá que decidir el pleno de la Cámara si sí se otorga esa esa posibilidad”.

Finalmente, indicó que una vez recibida la solicitud formal de desafuero, se convocará a sesión para abordar el caso conforme al procedimiento legal correspondiente. ●